



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Año el Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000248 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 01 AGO 2024

VISTO:

El MEMORANDO Nº 2418-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, fecha 05 de julio del 2024, INFORME TÉCNICO Nº 127-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 12 de julio del 2024, MEMORANDO Nº 225-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 16 de julio del 2024, INFORME Nº 425-2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 18 de julio del 2024, proveído de fecha 19 de julio del 2024, Y

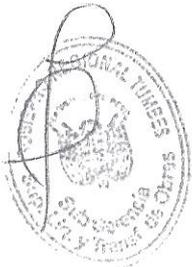
CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Nº 27680 - Ley de Reforma Constitucional en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias Leyes Nº, 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29011, 29611 y 29981, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho Público con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización - Ley Nº 27783, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de Derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un presupuesto.

Que, de conformidad con el Principio de Legalidad a que se refiere el numeral 1.1 del Artículo IV del DECRETO SUPREMO Nº 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General prescribe: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas".

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 16º, numeral 16.1 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, establece que "el área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Año el Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000248 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 01 AGO 2024

referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieren deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad, en este sentido, el área usuaria es responsable del correcto requerimiento y el cumplimiento de su finalidad”.

Que, a través del MEMORANDO Nº 2418-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-GR, de fecha 05 de julio del 2024, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicito a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y Acondicionamiento Territorial, la disponibilidad presupuestal para cumplir con las metas del proyecto: “REPARACION DE SISTEMA DE DRENAJE, EN EL (LA) I.E. ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES”, por el importe de S/ 157,541.47 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO CON 47/100 SOLES).

Que, con INFORME TÉCNICO Nº 127-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES GRPPAT-SGP-SG, de fecha 12 de julio del 2024, la Subgerencia de Presupuesto alcanzó a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial la Disponibilidad de Crédito Presupuestario, para la ejecución y cumplir con las metas del proyecto denominado: “REPARACION DE SISTEMA DE DRENAJE, EN EL (LA) I.E. ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES”, sobre las cuales se deberán afectar las próximas obligaciones contractuales por parte de la Unidad Ejecutora de Inversiones Gerencia Regional de Infraestructura, el cual será afectado en la siguiente secuencia funcional:

Correlativa	0291
Categoría Presupuestaria	3
Programa	9002
Producto/Proyecto	2594702
Actividad/AI/Obras	6000002
Función	10
División Funcional	016
Grupo Funcional	0035
Finalidad	0026701
Meta	00001





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Año el Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº. 000248 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

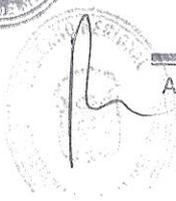
Tumbes, 01 AGO 2024

Fuente financiamiento	de	5 Recursos Determinados
Rubro		15 Fondo de Compensación Regional FONCOR
Monto		S/ 3,000.00

Que, a través del MEMORANDO N° 2254-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 16 de julio del 2024, la Gerencia Regional de Infraestructura, alcanza a la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Tránsito de Obras, la Disponibilidad Presupuestal de la Inversión del proyecto denominado **“REPARACION DE SISTEMA DE DRENAJE, EN EL (LA) I.E. ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES”**, por el importe de **3,000.00 soles** para gastos de liquidación de obra, de los cuales se utilizarán para la aprobación del Presupuesto Analítico conforme al siguiente cuadro:

DESCRIPCION	MONTO OTORGADO	CONCEPTOS
REPARACION DE SISTEMA DE DRENAJE, EN EL (LA) I.E. ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	S/ 3,000.00	Liquidación de C

Que, mediante INFORME N° 425-2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, fecha 18 de julio del 2024, la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, solicita la aprobación del Presupuesto Analítico por el importe de **S/3,000.00 (TRESC MIL CON 00/100 SOLES)**, para cubrir gastos de monitoreo y liquidación de obras y transferencia del proyecto denominado: **“REPARACION DE SISTEMA DE DRENAJE, EN EL (LA) I.E. ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES”**, teniendo en cuenta que es necesario la contratación de servicios de profesionales y técnicos para desempeñar estas actividades de Liquidación y Transferencia de obras de conformidad a las funciones:





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Año el Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000248 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 01 AGO 2024

01 ASISTENTE ADMINISTRATIVO: Asistencia al profesional de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación, y Transferencia de Obras, en las actividades de monitoreo, liquidación, como redacción de documentos, ordenamiento de expediente, foliación y seguimiento de trámites administrativos.

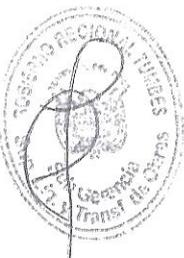
SERVICIO FOTOCOPIADO: Copias para elaborar la autógrafa del expediente de liquidación final de la obra, y del expediente de transferencia contable y física, como post construcción.

Que siendo la decisión contenida en el presente resolutivo una naturaleza técnica, la responsabilidad por el debido alcance, evaluación y certeza de su verificación le corresponde a las áreas técnicas que han participado en su evaluación y cuantificación, siendo que los aspectos legales se refieren únicamente al cumplimiento del procedimiento previsto en la normativa vigente.

Que, mediante proveído de fecha 19 de julio del 2024, inserto en el reverso del INFORME N° 425-2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, la Gerencia Regional de Infraestructura, dispone al Área de Asuntos Legales, emitir el acto resolutorio correspondiente.

Que, en tal sentido, tomando en consideración el Informe Técnico emitido por la Subgerencia de Presupuesto; y, lo petitionado por la Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, avalado por la Gerencia Regional de Infraestructura, en el PROCEDENTE, la aprobación del Presupuesto Analítico, para cubrir los gastos de monitoreo, liquidación y transferencia de la obra denominada: "REPARACION DE SISTEMAS DE DRENAJE, EN EL (LA) I.E. ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES", por el importe de S/3,000.00 (TRES MIL CIENTO CERO/100 SOLES).

Que, estando a lo actuado y contando con la visación del, Responsable del Área de Asuntos Legales, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Secretaría General Regional, la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Tumbes; y, en uso de las facultades otorgadas por la DIRECTIVA N° 001-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, DENOMINADA "DESCONCENTRACION DE FACULTADES y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"; aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio del 2022, modificada por la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 00468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Año el Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000248 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 01 AGO 2024

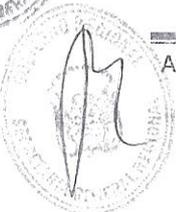
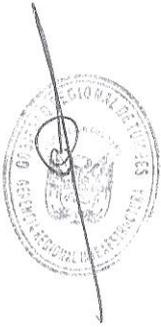
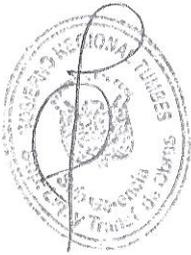
28 de diciembre del 2022, y la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 000248-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 13 de enero del 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Subgerencia Supervisión, Liquidación y Tránsito de Obras, por un mes, para cubrir gastos de monitoreo, liquidación y transferencia de la obra denominada: “REPARACION DE SISTEMA DE DRENAJE, EN EL (LA) I.E. ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES”, por el monto de **S/3,000.00 (TRES MIL 00/100 SOLES)**, en el clasificador 2.6.81.43 gastos por la Contratación de Servicios conforme a los fundamentos establecidos en la parte considerativa; y, según el anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - INDICAR, que el Presupuesto Analítico para cubrir gastos en el proyecto denominado “REPARACION DE SISTEMA DE DRENAJE, EN EL I.E. ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES”, será afectado en la siguiente secuencia funcional:

Correlativa	0291
Categoría Presupuestaria	3
Programa	9002
Producto/Proyecto	2594702
Actividad/AI/Obras	6000002
Función	10
División Funcional	016
Grupo Funcional	0035
Finalidad	0026701
Meta	00001
Fuente de financiamiento	5 Recursos Determinados
Rubro	15 Fondo de Compensación Regional FONCOR
Monto	S/ 3,000.00





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Año el Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000248 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

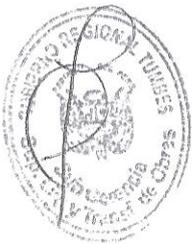
Tumbes, 01 AGO 2024

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Tránsito de Obras, Responsable del Área de Asuntos Legales y, a las oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHIVASE.

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. José Olegario García Flores
Gerente Regional de Infraestructura (e)

6
0064





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

FRACION DE

Año el Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Gerencia Regional de Infraestructura

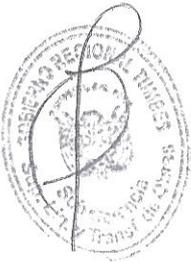
RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 000248 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

CIA ZARUMILLA

Tumbes, 01 AGO 2024

TOTAL
3,000.00
2,500.00
500.00
3,000.00

ANEXO



“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° _____ FECHA _____

PRESUPUESTO ANALITICO

CORRELAT.: 0291
FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS- 15 FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL

OBRA "REPARACIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE; EN EL(LA) I.E. ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES"

RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		PEA	COSTOMES	MES	DIAS
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS				
	Asistente Administrativo	1.00	2,500.00	1.00	0.00
	Servicio de Fotocopiado				
TOTAL PRESUPUESTO ANALÍTICO					

